## I. MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** \* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio.-

LOTA, 1 4 NOV. 2018

DECRETO Nº 4729 (C)

## Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 06 de noviembre de 2018, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña ROSSANA NATALY ROJAS **DELGADO**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución №1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 06 de noviembre de 2018, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto, de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: ROSSANA NATALY ROJAS DELGADO

**ESTABLECIMIENTO** 

: Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684

R. U. N.

FUNCION

: Técnico en Párvulos

JORNADA

: 44 hrs. cronológicas semanales

DESDE

: 06 de noviembre de 2018

HASTA MOTIVO : 27 de noviembre de 2018 : Licencia Médica de Doña Susan Salazar Manríquez

ADMINISTRADOR

RENTA

: \$347.014.-

A.F.P. - SALUD

**IMPÚTASE** 10 anteriormente İtem indicado, al

215.21.03.004.

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE. REGÍSTRESE. COMJUNÍQUESE

MUNICIONS FOR TOUR LARJONA BALLESTER ST CRETARIO MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES MINISTRADOR MUNICIPAL ORDEN DEL/SR. ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/MPP/RCHM/igi.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía.

SECRETARIO

- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.